

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO

En un sistema educativo de calidad las actividades lectivas que se imparten en los centros deben complementarse con otras actividades fuera del aula, que utilicen recursos extraordinarios, y actividades no lectivas, que desarrollen aspectos no incluidos en los currículos.

Los términos complementarias y extraescolares se usan indistintamente y, sin embargo, no significan lo mismo.

- **Actividades complementarias:** son aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciadas de las mismas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado. En caso de que la actividad complementaria exija la salida del alumnado del centro y éstos sean menores de edad, se requerirá con carácter previo autorización de los padres o tutores. Una vez aprobada la Programación General Anual, se informará a los padres o tutores de las actividades a realizar para que puedan autorizarlas. El profesor, profesora o equipo de profesores que desarrollen la actividad podrá solicitar la colaboración de otros acompañantes que, se designarán entre el resto del profesorado, personal de administración y servicios, padres, madres y tutores que, voluntariamente se presten a ello. Todo el alumnado tiene el derecho y deber de participar en las actividades complementarias que se propongan salvo que se excluya su asistencia por motivos disciplinarios o de otra índole, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y en el reglamento de régimen interior del centro.
- Se consideran **Actividades Extraescolares** aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo del Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Este tipo de actividades tendrán carácter voluntario y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación. Por sus características, las actividades extraescolares deben orientarse a potenciar la apertura del centro a su entorno, la participación de todos los sectores de la comunidad escolar y la relación con otros centros educativos, al objeto de un aprovechamiento de los recursos y las instalaciones. Todo el alumnado tiene el derecho a participar en este tipo de actividades.

La Programación General Anual (PGA) debe recoger la programación de las actividades de este tipo que se vayan a realizar durante el curso escolar y estarán coordinadas por Vicedirección.

Toda actividad, tanto complementaria como extraescolar, se someterá a la autorización previa del Consejo Escolar del Centro y, para ello, los promotores de la actividad presentarán una planificación de esta. Asimismo, el Consejo Escolar podrá aprobar directrices para que, excepcionalmente, el Equipo Directivo autorice una actividad, imprevista en la PGA, que por su temporalización no puede comunicarse previamente al mismo. En este caso, el Equipo Directivo informará el Consejo Escolar en el menor plazo de tiempo posible.

En la *Resolución de 28 de julio de 2020 la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020-2021* se indica lo siguiente respecto a las actividades extraescolares y complementarias:

- a) Mientras dure la situación de pandemia, las actividades complementarias realizadas por los centros, deben cumplir con los principios básicos recogidos en el “Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias. Curso académico 2020-2021” así como los establecidos en los Planes de Contingencia por cada centro.
- Priorizar las actividades al aire libre.
  - Limitación de contactos: mantener el 1,5 m de distancia.
  - Las medidas de prevención personal: uso de las mascarillas en todo momento e higiene de manos.
  - Limpieza, desinfección y ventilación del lugar en el que se desarrolla la actividad.
  - La posibilidad de gestionar con rapidez y eficacia la aparición de un caso de contagio por Codiv – 19.

A continuación, se exponen las actividades propuestas por los Departamentos:

#### ❖ **TECNOLOGÍA:**

Debido a la situación actual todas las actividades que se realicen serán a través de talleres, encuentros, etc. vía online y siempre respetando las medidas de seguridad. De esta manera se prevé la participación en:

- Ferias de la Ciencia y Hackatonres.
- Talleres o cursos ofertados por Codecan.
- Robot submarino “Edurov” organizado por PLOCAN.
- Proyectos STEAM organizados por la Consejería de Educación o por el Cabildo de Fuerteventura.
- “Ciberlandia” organizado por la ULPGC.
- Cualquier otra actividad, cuyos contenidos estén ligados a la materia de Tecnología, Tecnología de la Información y la Comunicación.

#### ❖ **ARTES PLÁSTICAS:**

#### ❖ **RELIGIÓN:**

## ❖ **ORIENTACIÓN:**

### – DENTRO DEL CENTRO.

El alumnado del Aula Enclave participará en aquellas actividades que realice el centro, siempre que sea posible, y otras que puedan surgir a lo largo del curso y que se aprueben en el Consejo Escolar.

### – FUERA DEL CENTRO.

- Salidas al aire libre por el entorno próximo y por el pueblo.
- En función de la evolución de la pandemia, se realizarán siempre que sea posible y se apruebe por el Consejo Escolar, salidas en espacios cerrados.
- Siempre que sea posible, el alumnado del aula enclave participará en aquellas salidas que organice el centro y en las que pueda surgir a lo largo del curso y que se aprueben en el Consejo Escolar.

El departamento colaborará con actividades que se realicen para potenciar la apertura del centro a su entorno, la participación de todos los sectores de la comunidad escolar y la relación con otros centros educativos.

## ❖ **ORGANIZACIÓN Y PROCESOS COMERCIALES:**

- Asistencia a un Centro Comercial para que el alumnado compruebe el trato en las distintas dependencias del centro y las normas de seguridad existentes.
- Salida por el pueblo para observar los escaparates y el trato directo con los distintos dependientes, como parte de su aprendizaje.
- Cualquier otra actividad complementaria relacionada con la materia y que surja durante el curso.

## ❖ **MÚSICA:**

Si la situación sanitaria mejora notablemente y pudiesen llevarse a cabo, se realizarían las siguientes salidas:

- Concierto de Navidad realizado por los alumnos de Música y Prácticas Comunicativas y Creativas de 1º, 2º, 3º y ARTES ESCÉNICAS Y DANZA DE 4ºESO.
- Concurso artístico del alumnado del Centro donde podrán desarrollar diferentes facetas artísticas desde canto, baile, magia...
- Actividad para desarrollar el Día de La Paz.
- Carnaval: desarrollo de varias actividades musicales.
- Día de Canarias: Bailes y canciones típicas canarias, así como representación teatral trabajada en la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas.
- VIAJE CULTURAL: Se plantea la posibilidad de realizar un viaje

cultural a una ciudad cultural como es Madrid donde el alumnado que cursa la materia de Artes Escénicas y Danza y Música de 4ºESO podrá disfrutar de una amplia variedad de representaciones musicales.

➤ ASISTIR A UN CONCIERTO DIDÁCTICO: cabría la posibilidad de viajar a Las Palmas donde también podrían acudir a diversas representaciones artísticas como Concierto de Orquesta Sinfónica de dicha ciudad, conciertos didácticos, etc...

➤ Otras posibles actividades: Conciertos didácticos, representaciones teatrales o musicales, visionado de películas en el Auditorio o Cine.

#### ❖ **MATEMÁTICAS:**

Debido a la pandemia el departamento colaborará en las actividades que organice el centro y permitan las autoridades sanitarias. No se plantea la realización de este tipo de actividades a no ser que sean online.

#### ❖ **LENGUA Y LITERATURA:**

➤ Las actividades complementarias y extraescolares están supeditadas a la participación en proyectos que requieran salidas fuera del centro, al desarrollo de determinadas dinámicas en el propio centro o a la disponibilidad de obras que fomenten la lectura o contribuyan a la creación de un público crítico. Por este motivo, la adscripción a cualquiera de estas actividades depende de la oferta anual y las posibilidades que permitan los ajustes del calendario.

➤ Este curso, por la situación especial en la que nos encontramos, apenas se han programado actividades de este tipo, pero sí se podrá realizar visitas virtuales a alguna ciudad, museo, biblioteca... acorde a los contenidos que se imparten en este curso.

#### ❖ **LATÍN:**

➤ Asistencia a proyecciones cinematográficas que tengan relación con nuestra asignatura a lo largo del curso.

➤ Colaboración del Departamento en las actividades organizadas por la Vicedirección: Día de la Paz, Día del Libro, Día de Canarias...

➤ Si surgieran otras actividades a lo largo del curso relacionadas con nuestra asignatura las propondríamos a la Vicedirección del centro.

#### ❖ **INGLÉS:**

➤ Este curso, por la situación tan especial, se realizarán actividades que puedan ser llevadas a cabo dentro del protocolo sanitario. No obstante, se participará de forma transversal en aquellas que puedan organizarse desde el centro, manteniendo distancia de seguridad (salida al cine u obra de teatro en lengua inglesa o que tenga relación con la cultura inglesa).

## ❖ GEOGRAFÍA E HISTORIA

## ❖ FRANCÉS:

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA:

Se estudiará la posibilidad de hacer las siguientes visitas:

- 3º y 4º ESO FYQ, 2º Bachillerato QUI y Técnicas de Laboratorio.
  - Planta potabilizadora en Puerto del Rosario del Consorcio de aguas y laboratorio.
  - Granja experimental de Pozo Negro.
  - Planta de elaboración de productos de aloe vera.
  - Una industria emblemática de la zona: fábrica de quesos Maxorata.
  - Visita a Unelco.
  - Visita a las Salinas del Carmen.
  - Visita a Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología.
  - Visita a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
  
- 4º ESO VAO.
  - Se organizarán actividades complementarias y extraescolares dependiendo de la oferta cultural existente en el momento en que se trabajan los distintos criterios de evaluación.

## ❖ FILOSOFÍA:

- Este departamento organizará actividades complementarias y extraescolares dependiendo de la oferta cultural existente en el momento en que se trabajan los distintos criterios de evaluación.

## ❖ EDUCACIÓN FÍSICA:

- Los alumnos del Centro, del cualquier grupo, con cualquier contenido, en cualquier momento del curso y en la hora de Educación Física o de la optativa de Acondicionamiento Físico, podrán llevar a cabo actividades en las inmediaciones del centro. Utilizando recursos naturales o instalaciones públicas o privadas para desarrollar aquellas actividades que considere oportunas el profesor/a y que estén relacionadas con las distintas Situaciones de Aprendizaje.
- Acercar a los estudiantes a los recursos naturales de la zona (playa, senderos), para realizar actividades físico – deportivas. Ayudando a crear un entorno saludable y que valoren la necesidad del respeto al medio ambiente para poder disfrutar de los recursos naturales que nos ofrecen.

## ❖ ECONOMÍA:

- Dada la situación sanitaria y en lo que respecta a la organización del departamento de Economía, aunque no haya prevista la realización de actividades complementarias o extraescolares, en el caso de las primeras, se ha dejado una puerta abierta por si se propusieran desde alguna entidad la realización de las mismas como: talleres / charlas / coloquios relacionados con aspectos económico – sociales organizados por organismos oficiales, sindicatos, cámara de comercio, que puedan realizarse en el centro, cumpliendo con la legislación vigente en materia de seguridad sanitaria derivada de la actual situación pandémica.

## ❖ BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

Si la situación sanitaria mejora notablemente y pudiesen llevarse a cabo, se realizarían las siguientes salidas:

- ÁMBITO CIENTIFICO MATEMÁTICO 2º PMAR (3º ESO E).
  - Salida al Aula de la Naturaleza de Parra Medina.
  - Recorrido por un ecosistema dentro del municipio de Tuineje (Barranco y Cuchillos del Vigán, y/o Caldera de los Arrabales – Malpaís Grande) para el reconocimiento de los procesos de geodinámica externa.
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO.
  - Salida a un paraje natural cercano (Malpaís Grande, Barranco cercano, Cuchillos del Vigán.
  - Salida de acción tutorial con el grupo de 3º ESO E.
  - Aquellas que se propongan a lo largo del curso por instituciones como Cabildo, Ayuntamiento... dirigidas específicamente para este nivel y que el departamento considere oportunas.

## ❖ ALEMÁN:

- 1º ESO
  - Visita al supermercado LIDL de Antigua.
- 2º ESO
  - Salida al núcleo turístico de Morro Jable.
- 3º ESO
  - Salida al núcleo turístico de Morro Jable.

## EL CENTRO

- ❖ Haremos actividades, dentro y fuera del Centro, con otros grupos y profesorado de ESO, Formación Profesional, Bachillerato, Aula Enclave y Aula de Centro Específico.
- ❖ Teniendo en cuenta que a lo largo del año se producen diversos eventos relacionados directa o indirectamente con nuestros módulos, se incorporarán a nuestras actividades los que sean interesantes para la formación del alumnado. Si otros departamentos realizan actividades adecuadas a nuestra formación, siempre que sea posible, nos uniremos para continuar trabajando la integración del alumnado en el Centro.
- ❖ El transporte que utilizaremos será facilitado por el Centro, Ayuntamiento o Cabildo de Fuerteventura. En ocasiones recurriremos al transporte público y/o privado.
- ❖ El Centro forma parte del Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible formado por diversos Ejes (anteriormente denominadas redes) y desde ese proyecto también se proponen diversas actividades complementarias y extraescolares como son los encuentros insulares de dichos ejes.